

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3091

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Expo** Turismo de Invierno (ETI 2007) realizada del 12 al 14 de mayo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Garrido Arceo**. (3.003-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido Arceo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo Turismo de Invierno –ETI 2007– realizada del 12 al 14 de mayo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Expo Turismo de Invierno (ETI 2007), que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 12 al 14 de mayo de 2007.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy Ingram. – Leonardo Gorbacz. – María T. García. – Jorge Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda Agüero. – María Alvarez Rodríguez. – Irene Bösch. – Mercedes Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo Heredia. – Cinthya Hernández. – Eusebia Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo Nemirovski. – Hugo Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Garrido Arceo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo Turismo de Invierno –ETI 2007– realizada del 12 al 14 de mayo de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han considerado la importancia que tiene la realización de esta feria por tratarse de un espacio para difundir las distintas alternativas de turismo de invierno que ofrece el país y la cantidad de visitantes que concurren a ella anualmente. La organización estuvo a cargo de La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires, Ferias Argentinas S.A., la Federación de Cámaras de Turismo de la República Argentina (Fedecatur) y la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVYT). Por lo expuesto la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Expo Turismo de Invierno (ETI 2007) que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 12 al 14 de mayo de 2007, organizada por La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires, Ferias Argentinas S.A., la Federación de Cámaras de Turismo de la República Argentina (Fedecatur) y la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVYT).

Jorge A. Garrido Arceo.